



CONTENIDO

OPINION

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Control Interno
 - b. Entorno económico
 - c. Índices Financieros
 - d. Estados Financieros

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con nuestra función de Comisarios de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, presentamos a continuación el siguiente informe:

1. Hemos revisado el Estado de Situación Financiera de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integral, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
2. Parte de nuestra revisión se sustenta en el informe emitido por los Auditores Externos, cuyos estados financieros son similares a los que he revisado.
3. En base a nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, no hemos encontrado aspectos que llamen nuestra atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados.
4. Hemos realizado revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores presentando cifras y saldos razonablemente reales.
5. Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio. La compañía no ha sido fiscalizada por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas.
6. La tasa del impuesto a la renta para el año 2016 fue del 22%.

7. La compañía ha definido los lineamientos para administrar los principales riesgos de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez; sin embargo debemos informar que el informe emitido por Auditoría Externa hace énfasis en el principio de negocio en marca y destaca: "los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA S.A., continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2016, refleja una pérdida del ejercicio por un valor de US\$ 86,511. Debido principalmente a que los gastos operacionales en relación con las ventas se han aumentado en casi un 42%, con relación al año anterior. El costo de ventas más los gastos operacionales representan un 134%, por sobre el total de las ventas, razón por la cual creemos que la Compañía se debe reestructurar para poder financiar sus costos y gastos operacionales que el giro normal de su negocio demanda. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres."
8. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.
9. Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
10. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la ley de compañías debemos mencionar la denuncia escrita presentada a nosotros en calidad de Comisarios por los accionistas minoritarios que superan el 25% del capital social de la compañía referente a su preocupación por el cumplimiento de aspectos técnicos y de control municipal en las obras civiles ejecutadas en los bienes de la compañía; sobre el cual no tenemos la injerencia técnica ni legal de opinar por lo que únicamente ponemos en consideración de la Junta de Accionistas para que se presente los requerimientos puntuales solicitados en los temas antes mencionados.
11. En cumplimiento de nuestras funciones lo hemos realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.
12. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la



evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Abril, 19 del 2017



Fernando Gallegos
ADVANCE C.S.
COMISARIO

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

De acuerdo a los estatutos de la compañía en lo referente a la fiscalización, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la compañía ADVANCE CONSULTING CROUP S.C.

2. Antecedentes

HILANDERIAS CUMBAYA S.A., se constituye en la República del Ecuador el 13 de Octubre de 1976. El objeto de la compañía es la fabricación de hilos, tejidos y confecciones, con fibras textiles naturales, artificiales, sintéticos y con sus mezclas, así como también la importación y exportación de tales productos, y todo los que se extiende bajo el ramo de textiles. Fabricación, importación y exportación de materia prima, ropa, confección de uniformes, artículos deportivos, electrónica, computación y en general en los diversos campos de productos terminados. Instalar toda clase de supermercados para el expendio de toda clase de productos. Compra, Venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, bienes muebles y maquinaria.

Con fecha 09 de Julio del 2002 la Compañía **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.** realiza un aumento de capital y reforma de estatutos el mismo que fue perfeccionado en la Superintendencia de Compañías bajo resolución No. 02.Q.II.004344 y Registro Mercantil No. 154 del 13 de Noviembre del 2002.

Con estos antecedentes la compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o industriales permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

La compañía genera sus ingresos por concepto del arrendamiento de las oficinas del edificio propiedad de la Compañía.

3. Contenido

a. Control Interno

La importancia de tener un buen sistema de control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su

situación real. El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Internacional de Auditoría No 6 lo define: "significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

- a) "el ambiente de control" que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad.
- b) "Procedimientos de control" que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

En conclusión, nuestra evaluación del sistema de control interno nos permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

b. Entorno Económico

La Economía Ecuatoriana sufrió una contracción como resultado de una débil demanda del consumo interno y la caída de la inversión tanto interna como externa el país cerró el año 2016, con una inflación del 1.12%, inferior al 3.38% del año 2015. Esto debido principalmente a los bajos precios del petróleo a nivel mundial por las fluctuaciones cambiarias y la desaceleración de la economía la afectación de la región costera de Manabí y Esmeraldas a consecuencia del terremoto del 17 de abril, fue otro de los factores que afectó el balance económico del país. El sector empresarial también se vio afectado por un importante descenso en las ventas, el incremento de los costos de producción situación que ocasionó la disminución de los márgenes de utilidad, lo que ha llevado a la reestructuración de sus finanzas a través de optimización de gastos y en muchos casos hasta la desvinculación de

personal. Durante el año 2017, se llevaran a cabo las elecciones presidenciales y de asambleístas lo que ocasionará un estancamiento económico en los dos primeros trimestres del año a consecuencia de la posesión del nuevo gobierno; las autoridades económicas esperan una recuperación en las exportaciones no petroleras a consecuencia de la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea.

Normas Internacionales de Información Financiera

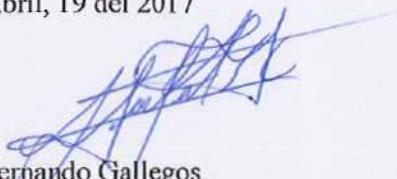
Los presentes estados financieros de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

c. Índices financieros.

La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla en el anexo No. 1.

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaramos haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Abril, 19 del 2017


Fernando Gallegos
ADVANCE S.C.
COMISARIO

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en US Dólares)

Diciembre 31,

2016

2015

Activos		
Activo corriente:		
Efectivo	7,077	4,126
Cuentas por Cobrar	18,987	18,875
Impuestos Corrientes	27,104	40,709
Total activo corriente	53,168	63,710
Activo no Corriente		
Propiedad de Inversión	1,252,875	1,295,787
Otros Activos	2,785	2,785
Activo por Impuesto Diferido	-	21,421
	1,255,660	1,319,993
Total Activos	1,308,828	1,383,703
Pasivo y Patrimonio de Los Accionistas		
Pasivo corriente:		
Obligaciones Bancarias	15,602	16,551
Cuentas por Pagar	31,321	13,238
Beneficios Sociales	2,944	7,318
Obligaciones Fiscales	2,736	12,738
Total pasivo corriente	52,603	49,845
Pasivo no Corriente		
Obligaciones Financieras Largo Plazo	21,103	-
Obligaciones a Largo Plazo	57,387	56,192
Prestamos Socios	35,000	17,000
	113,490	73,191
Total Pasivos	166,093	123,036
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital Social	118,002	118,002
Reserva Legal	18,613	18,613
Resultados Acumulados	1,006,120	1,124,052
Total Patrimonio de los Accionistas:	1,142,735	1,260,667
	1,308,828	1,383,703

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en US Dólares)

Año Terminado en
 Diciembre 31, 2016 Diciembre 31, 2015

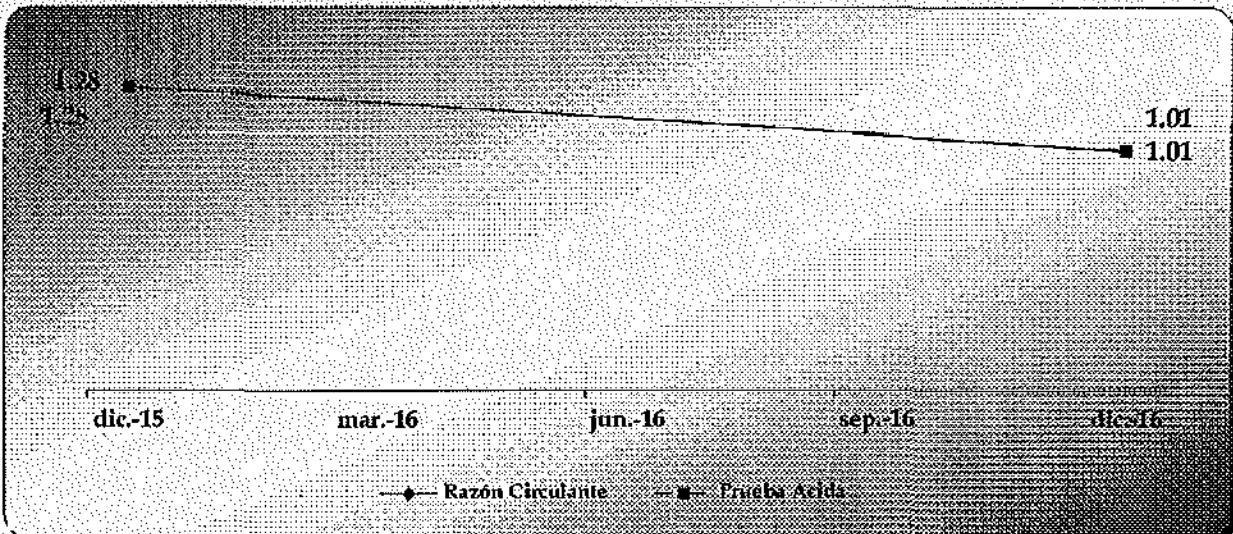
Ventas	276,535	366,141
Utilidad Bruta en Ventas	276,535	366,141
Gastos Operacionales:		
Gastos Operacionales	(370,164)	(331,649)
Total Gastos de Operación	(370,164)	(331,649)
Utilidad (Pérdida) en Operación	(93,630)	34,492
Otros Ingresos y Gastos Nefos		
Otros Ingresos (Gastos) no Operacionales	7,119	(826)
Otros Gastos no Operacionales	-	-
Total Otros Ingresos (Gasto) Neto	7,119	(826)
Utilidad (Pérdida)antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	(86,511)	33,666
15% Participación Trabajadores		5,050
22% Impuesto a la Renta		6,891
15% Participación Trabajadores y Empleados	-	-
23% Impuesto a la Renta	-	-
UTILIDAD NETA	(86,511)	21,725

Anexo No. 1
HILADERIAS CUMBAYA S.A.
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

RUBRO	dic-15	dic-16
LIQUIDEZ:		
Cobertura de Obligaciones Inmediatas:		
Capital de Trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente)	13,865.00	565.00
Razón Circulante (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1.28	1.01
Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	1.28	1.01
Índice de Tesorería (Caja y Bancos + Inversiones Temporales)/(Pasivo Corriente)	0.08	0.13

Financiamiento No Bancario:		
Período Promedio de Cobro (Cuentas por Cobrar Clientes)/(Ventas Netas) * 360	32.86	24.30
Período Promedio de Pago ((Cuentas por Pagar Proveedores)/(Costo de Ventas))*360	N/A	N/A

SOLVENCIA:		
Total de Activo / Patrimonio	1.10	1.15
Total de Pasivo / Patrimonio	0.10	0.15



Anexo No. 1

HILADERIAS CUMBAYA S.A. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

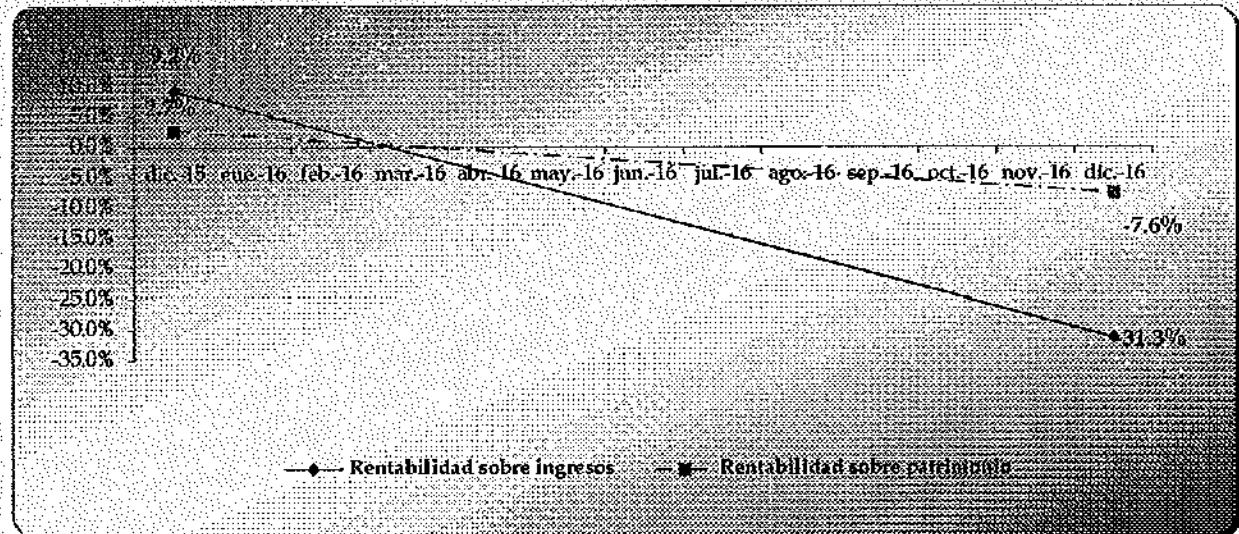
RUBRO	dic-15	dic-16
-------	--------	--------

RENTABILIDAD:

Sobre Ingresos (1) (Utilidad Neta)/(Ingresos)	9.2%	-31.3%
Rotación de Activos (2) (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total Activos)	0.26	0.22
Apalancamiento (3) (Total Activos) / (Patrimonio)	1.10	1.15
Sobre Patrimonio (1)*(2)*(3) (Utilidad Neta)/(Patrimonio)	2.7%	-7.6%

EFICIENCIA:

Ingresos sobre Activos (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total de Activo)	0.26	0.22
Ingresos sobre Capital de Trabajo (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Fondo de Maniobra)	26.41	502.04



Anexo No. 1
HILADERIAS CUMBAYA S.A.
INDICADORES DE SALUD FINANCIERA

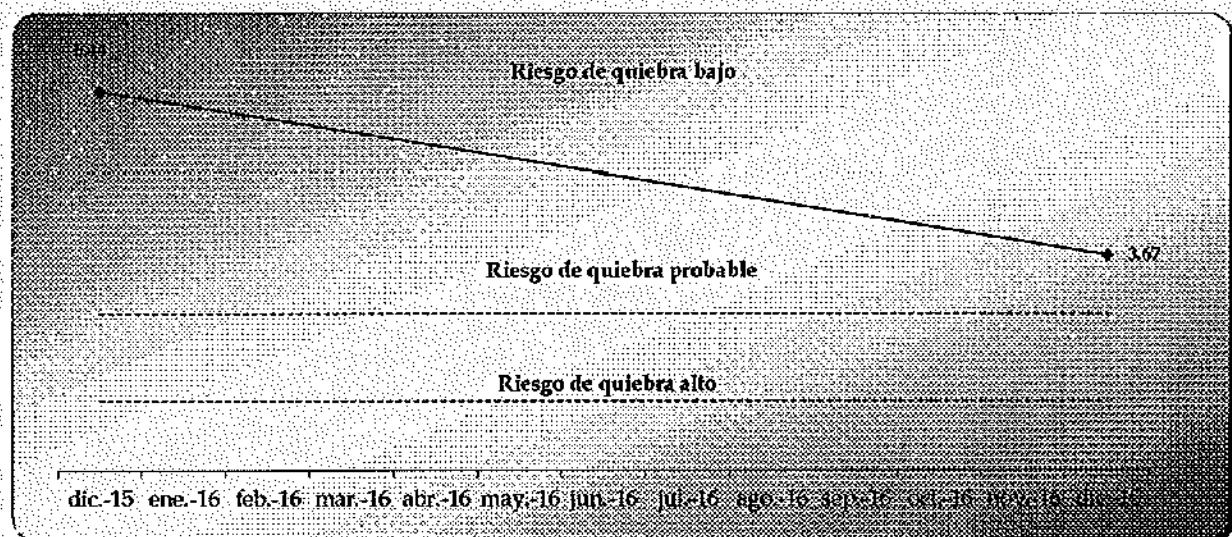
RUBRO	dic-15	dic-16
Z1: ((Utilidad antes de Impuestos + Intereses Pagados)/(Total de Activos)) * 3,3	0.080	-0.218
Z2: (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos/Total de Activos) * 1	0.265	0.217
Z3: (Valor de Mercado de Capital/Total de Pasivos) *0,6	6.066	3.650
Z4: ((Reservas Líquidas + Utilidades Retenidas)/(Total de Activo)) * 1,4	0.019	0.020
Z5: (Capital de Trabajo)/(Total de Activo) * 1,2	0.012	0.001
Indice de Salud Financiera	6.442	3.669

RIESGO DE QUIEBRA Bajo Bajo

VALOR ECONOMICO AGREGADO:		
VEA 1: ((Utilidad Net/Patrimonio) - (Costo de Oportunidad)) * Patrimonio	-16,761	-132,219
Valor de Mercado del Capital (VEA1 + Patrimonio)	1,243,905	1,010,516
Costo de Oportunidad	0.04	0.04

FONDO DE MANIOBRA

14



**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016 HILANDERIAS
CUMBAYA SA**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILANDERIAS CUMBAYA SA

Quito, 31 de mayo del 2018

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y Resolución No 92.14.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de HILANDERIAS CUMBAYA SA, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

RESPONSIBILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada ya que existió una restructuración de Estados Financieros del año 2012 por un proceso societario de intervención de la compañía y por la decisión de los administradores actuales, que dan un efecto en cadena que reestructura la información financiera de los años posteriores , por lo que este informe se lo ha desarrollado siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas aleatorias y selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada implicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HILANDERIAS CUMBAYA SA” al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por la colaboración presentada por la administración también se ha podido constatar la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

INFORMES DE REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La compañía teniendo la obligación de mantener sus documentos contables, financieros y legales de acuerdo a las leyes, reglamentos y normas establecidas por los organismos de control que la regulan (Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, y el Código del Comercio) entre otros; considero que gracias a la rectificación y asientos de ajuste realizados en la actualidad cumple satisfactoriamente en cumplimiento de lo antes mencionado en cuanto a su conservación y proceso técnico.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el ART. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta la opinión que expresamos a continuación:

Los estados financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA SA, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado integral de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de accionistas, la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA SA, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2016.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel Sanchez Chavez". It is enclosed in a blue oval outline.

CPA. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CHAVEZ

REGISTRO N° 17-3306

COMISARIO PRINCIPAL